

ACTA No. 52 UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)

Con fecha 22 de abril de 2015 en el local de Av. Libertador 1985, apartamento 201, se reúne el Directorio Transitorio de la UAM, con la presencia de sus directores: Presidente: Jorge Carlos Colacce Molinar, Secretario: Ruben Ernesto Barboza Franco y Tesorera: Florencia Amábile a efectos de considerar los siguientes asuntos:

Orden del día

Se aprueba al siguiente orden del día para ser tratado en la reunión del día de la fecha:

- Designación del Ing. Ruben Barboza como Director de ANCAP.
- Aprobación de la segunda parte del Plan de Comunicación elaborado por la Lic. Glisenti

1- Designación del Ing. Ruben Barboza como Director de ANCAP.

Ante la solicitud de venia al senado que realizó el Poder Ejecutivo en el presente mes a efectos de designar al Secretario General de la UAM, Ing. Ruben Barboza, como director de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP). El Directorio de la UAM solicitó al Estudio Rueda, Abadi, Pereira y Asoc. la elaboración de un informe en el que se analice cómo afecta dicha designación en relación a su actual cargo en el Directorio de la UAM.

Se resuelve:

Darse por enterado del informe elaborado por el Estudio Rueda, Abadi, Pereira y Asoc.

Anexo 139.2015: Informe del Estudio RAP sobre la Designación de Ruben Barboza como Director de ANCAP.

2- Aprobación de la segunda parte del Plan de Acción elaborado por la Lic. Glisenti

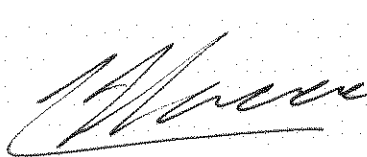
Este Plan de acción elaborado por la Lic. Glisenti tiene como objetivo difundir los resultados del llamado a expresiones de interés a ingresar al Parque Agroalimentario de Montevideo y posicionar el tema en la agenda pública. El mismo incluye: actualización de información en las páginas webs; envío de información a candidatos a intendentes por el Frente Amplio; Inclusión de la información en las páginas webs (ver detalles en Anexo 140.2015).

Para llevar a cabo las acciones que permiten la ejecución de la segunda parte del plan, la Lic. Glisenti trabajará en coordinación con las empresas Complot, Burson Masterseller, Montevideo.com, Productora Bee (180.com), Observa.com y Espectador.com. El presupuesto total que asciende a \$ 222.419 (pesos uruguayos doscientos veintidós mil cuatrocientos diecinueve) IVA incluido.

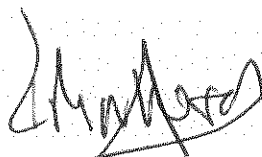
Se resuelve:

Aprobar el Plan de Acción para la difusión de los resultados del Llamado a Expresiones de Interés presentado por la Lic. Glisenti y el gasto de \$ 222.419 (pesos uruguayos doscientos veintidós mil cuatrocientos diecinueve) IVA incluido para la implementación de dicho plan.

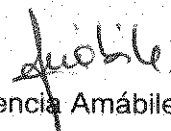
Puesto a consideración el orden del día, el Directorio de la UAM por unanimidad.



Jorge Carlos Colacce Molinari
Presidente



Ruben Barboza Franco
Secretario



Florencia Amábile
Tesorera